

# CAV 19.08 LOS PROGRAMAS GAUZATU INDUSTRIA E INDAURTU INCORPORAN UNA PRESOLICITUD PARA INCENTIVAR LAS INVERSIONES

01 de Febrero de 2019

Las ayudas a la inversión de los programas **Gauzatu Industria e Indartu** del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco y SPRI, adaptan su gestión para que **las inversiones que se inicien antes de las convocatorias de programa** puedan ser **subvencionables**.

El **programa Indartu** son ayudas a fondo perdido para la inversión productiva, que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulso de las zonas margen izquierda ría del nervión y oiartzualdea y otros municipios con una tasa de desempleo superior al 20%.

El **programa Gauzatu** son ayudas reintegrables para impulsar la creación y desarrollo de PYMES de Base Tecnológica y/o Innovadora, como estrategia de competitividad a futuro, apoyando la inversión generadora de empleo. El importe de la ayuda está ligado con el mantenimiento de empleo, o el número de empleos a crear.

La **presolicitud**, **antes del inicio de las inversiones**, da la oportunidad de poder incluir, **como inversión subvencionable**, las que se realicen **entre el periodo de presentación de la presolicitud y la solicitud formal** tras la publicación de la convocatoria de programa.

La presente presolicitud, con su registro de entrada correspondiente, **formará parte de la documentación** a presentar en las distintas convocatorias y se podrá **enviar escaneada, con firma y sello**, a través del correo electrónico, [d-industria@euska.eus](mailto:d-industria@euska.eus) [agus-garcia@euska.eus](mailto:agus-garcia@euska.eus), [ro-murillas@euska.eus](mailto:ro-murillas@euska.eus) ó [icuetara@euska.eus](mailto:icuetara@euska.eus)

La entrega del documento físico debe realizarse en las siguientes direcciones:

GOBIERNO VASCO  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Viceconsejería de Industria  
Dirección de Desarrollo Industrial  
c/ Donostia-San Sebastián, 1  
01010 Vitoria-Gasteiz  
Teléfono: 945 01 82 63 - 945 01 82 14

SPRI- AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL  
Departamento de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial  
c/ Alameda Urquijo, 36 – 4º  
48011 Bilbao  
Teléfono: 944 03 70 00

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en este apoyo (Tlf.: 943 30 90 09 - [invema@invema.es](mailto:invema@invema.es))